

Fecha: 10-07-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 13
Cm2: 673,0
VPE: \$ 948.892

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: A florista de cementerio de Coquimbo le botaron a la basura casi un millón de pesos en mercadería

A florista de cementerio de Coquimbo le botaron a la basura casi un millón de pesos en mercadería

Eduardo Cortés Cruz, conocido florista coquimbano con 29 años de trayectoria en el rubro, denuncia la pérdida de una importante carga de flores valorada en casi un millón de pesos, la cual fue enviada desde Santiago a Coquimbo a través de la empresa Buses Romani. Supuestamente el chofer botó la mercadería en un container.

Por Javiera Escudero.

Es dueño del negocio familiar ubicado en calle San Miguel a las afueras del cementerio de Coquimbo, que heredó de su madre la primera florista del círculo afectivo: «Florería San Manuel».

Durante años ha operado bajo la misma metodología, donde todas las semanas le enviaban las flores por Romani, puntualmente.

El envío en cuestión que debía llegar el miércoles 2 de julio a las 10:30 de la mañana, supuestamente en la máquina 1028 conducida por José Lepe. Sin embargo, no pudo ser recibido por Cortés debido a un imprevisto personal, cuenta.

Al día siguiente, al comunicarse con el chofer del bus, este le habría informado que al no encontrar a nadie esperando la mercadería, la había botado a un container de basura en Vicuña.

«Me dijo que como no había nadie, la botó a la basura. Yo le pregunté en qué container y me respondió que no se acordaba, le dije ¿si se te queda un niño chico o una maleta también lo vas a botar a la basura?»



Cuando le preguntó por una posible solución, el conductor le respondió que era su problema.

Cuenta el afectado comerciante del cementerio haber intentado obtener una solución tanto con el conductor, además de contactarse con la empresa, sin resultados, esboza.

Incluso asegura haber hablado con personal de alto cargo de Buses Romani. «Me dijeron que ellos tienen prohibido traer mercadería y que tenemos que solucionar el problema solamente con el chofer que seguramente lo

iban a fiscalizar y por eso lo tiró a la basura», no entregando ninguna solución a Eduardo, quien jura estar frustrado y angustiado por la actual situación de su negocio.

El florista evalúa acciones legales e iniciará gestiones ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) además de ir a Carabineros a poner la denuncia. «Este es un daño enorme para mí y mi familia. Estas flores me representan una inversión que no puedo recuperar», subraya.

«A mí se me ha pasado mercadería para el norte, en otra empresa una vez se me paso

para Antofagasta pero la trajeron de vuelta» en conversaciones con choferes de la misma empresa Eduardo asegura que le han dicho que el conductor no podía botar la mercadería a la basura, argumentando que posiblemente le estarían haciendo un chanchullo.

Cortés sospecha incluso que la mercadería pudo haber sido vendida. «Él sabe lo que valen las flores. En mi opinión, me las vendió».

«Hay agencias, si no estaba yo acá, déjala en La Serena o si no en Vicuña, pero no pueden darme esa respuesta. Si hubiera sido una pequeña encomienda, pero es mi material de trabajo».

ENFRENTAR EL MERCADO

Actualmente el florista se encuentra trabajando un pequeño stock de flores las cuales debe de comprar a distribuidores de la zona «dándome vuelta con lo que me quedo en el bolsillo».

Finaliza recordando que no era la primera vez que traspasaba su flores en la empresa de buses Romani, «ellos sabían quién era Eduardo Cortés».

CITACION

Tremoleyn Inversiones Inmobiliarias S.A. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De conformidad de los artículos 165, 166, 168 y 169 de la Ley de Sociedades de Anónimas y el Directorio de Tremoleyn Inversiones Inmobiliarias S.A. se cita a la Junta Ordinaria de Accionistas de la misma para el día 24 de julio de 2025 a las 16:30 horas a realizarse en Coquimbo en la Ruta 43 N° 901 Local 01 Primer Piso Edificio Empresarial con el objeto de conocer y resolver las siguientes materias:

Uno.- APROBACIÓN DEL BALANCE 2024 Y ESTADO DE RESULTADOS

Dos.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EVENTUAL DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Tres.- TEMAS VARIOS

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que al momento de iniciarse esta figura estén inscritos como accionistas en el registro. La calificación de poderes que se use para presentarse en la Junta se practicará en el día y en el lugar de celebración de la misma a la hora indicada para su celebración.

DIRECTORIO

Tremoleyn Inversiones Inmobiliarias S.A.

